



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 02 ./.
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cinco días del mes de Enero del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 19:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°2/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, y la Sra. Secretaria Municipal la señora Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle. En nombre de Dios y nuestra querida comuna, damos por iniciado nuestro 2° Concejo Ordinario con fecha miércoles 5 de enero del año 2022. Saludamos a las señoras y señores concejales, a quienes nos acompañan también a don Patricio Soto, gracias por estar acá, a don Juan José, Alejandrita nuestra secretaria, jurídico don Rodrigo Rubio, Diego y agradecer a la Javierita y Evelyn que nos ayudaron con los equipos, y por supuesto a nuestra comunidad que nos está viendo hoy día por las redes sociales.

Tabla:

- Correspondencia
- Aprobación Subvención anual Asemuch Doñihue
- Aprobación Subvención anual Cuerpo de Bomberos de Doñihue
- Aprobación conciliación judicial por tres millones trescientos para Javiera Acevedo Acevedo
- Varios

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, señora Lilian, correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, buenas tardes señora Alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, don Patricio Soto, Don Juan José Henríquez, Don Rodrigo Rubio y a los vecinos que nos escuchan, de la comuna de Doñihue.

Quiero dar lectura y resumir un poco, un documento que nos llegó, se los voy a leer. Con fecha de agosto del 2021, comparece Javiera Carolina Acevedo Acevedo, Contralor Auditor, integrante de la comisión electoral de la agrupación de Desarrollo y Cultura ADECU, domiciliada en el sector La Puntilla s/n° Parral de Purén, comuna de Coltauco, deduciendo un recurso de protección en contra de la Municipalidad de Doñihue, representada por la Alcaldesa, señora Pabla Ponce Valle y en contra de la Secretaria Municipal, la señora Lilian Contreras Barrios, con domicilio para estos efectos en Avda. Estación 344, Doñihue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Esto corresponde a la agrupación ADECU, que presentó antecedentes de la formación para la elección de directiva, los presentó al municipio y la Secretaria Municipal, (la que habla), no se los recibió, porque nosotros ya habíamos recibido de la organización legalmente constituida, donde constaban antecedentes acá en la Municipalidad de que ellos eran los que estaban postulando.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, acota los titulares.

Sra. Secretaria Municipal, efectivamente los titulares acá en la Municipalidad y a raíz de eso, como fueron rechazados los antecedentes por esta secretaria, presentaron un recurso de protección a la Corte y también presentaron ante el Tribunal Electoral una acusación.

Bueno, la Corte hizo el análisis, nos pidió de los antecedentes, don Rodrigo Rubio, fue el abogado que preparó la defensa del municipio y la Corte determinó, dice, por estas consideraciones, acá donde dice todo lo que pasó y atendido a lo expuesto en el artículo 20, de la Constitución Política de la República y auto acordado de la Excelentísima Corte Suprema sobre tramitación y fallo de recurso de protección, se declara que se rechaza sin costas el recurso de protección deducido por Javiera Carolina Acevedo Acevedo en contra de la Ilustre Municipalidad de Doñihue y en contra de la Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras Barrios, regístrese, comuníquese y archívese, en su oportunidad y aparece el Rol, firma Ricardo de Dios Paicaran García Ministro, Miguel Ángel Santibáñez Artiga Ministro, José Andrés Irrazábal Herrera, Abogado. Y esto está fechado, el 4 de Enero del 2022.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias señora Lilian. Que viene además, esa es la única correspondencia que tenemos en el día de hoy.

Sra. Secretaria Municipal, esa, nada más.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ya perfecto. Entonces pasamos al punto número dos de la tabla, para el día de hoy.

Aprobación Subvención anual ASEMUCH, Doñihue.

Nos acompaña el presidente de la ASEMUCH, don Juan José Henríquez, si nos puede acompañar don Juan José.

En sus carpetas tienen.

Esta es una subvención que se entrega anualmente, bueno todos los años lo hemos aprobado y hoy día la suma asciende a veintitrés millones de pesos, sino me equivoco don Juan.

Sr. DIDECO (S), Don Juan José Henríquez, sí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si usted nos pudiera contar a todos los concejales, hoy día es su primer periodo, en que consiste esta ayuda, esta subvención y en qué la utilizan ustedes como funcionarios de la ASEMUCH.

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, bueno. Buenas tardes señora alcaldes, señores concejales y concejalas, señora Secretaria Municipal.

Contarles que nosotros como funcionarios municipales del año 1986, estamos constituidos como una asociación de comunal de funcionarios de acuerdo a la ley que rige a las asociaciones gremiales de funcionarios públicos y desde esa fecha hemos ido realizando una serie de actividades tanto, gremiales, hemos participado en diferentes movimientos que han existido a la fecha, muchas veces ustedes, nos han visto en paro, defendiendo de los derechos, que se habían perdido durante mucho tiempo en el gremio, estamos afiliados a la Federación Regional de Funcionarios Municipales y a la Federación Nacional de Funcionarios Municipales ASEMUCH Nacional y a través de esta a la CUT.

Contarles que nosotros como gremio asumimos también el desafío hace varios años, hace muchos años atrás de administrar el Bienestar para los funcionarios, ya que el municipio no cuenta con este servicio y a este gremio pertenecen, pueden pertenecer todos los funcionarios de planta y a contrata, eso está definido por Ley, no es una cuestión que nosotros queramos que sea así, pero también está tenemos la soberanía también, aceptar o rechazar socios que ocurre muy raramente.

En general, cierto la última subvención, el año anterior fue de veinte millones, había siendo más menos en esos términos, pero durante este año hemos tenido un incremento de un 14% en nuestros socios, eso cierto, nos significa que los beneficios o vamos a tener que mantenerlos o vamos a tener que a lo mejor restringirlos un poco, pero esperamos cierto que con eso poder implementar este servicio.

Además, nosotros con esos fondos, mantenemos en parte, porque una parte importante sale de nuestros recursos, mantener dos cabañas que como asociación que tenemos en Pichilemu y que se ocupan principalmente durante la temporada estival, enero, febrero y parte de marzo, por todos los socios que pertenecen, cierto aproximadamente 4, 5 días, hace un sorteo una vez al año y se ocupa y durante el años cierto, la tenemos disponible, tenemos que mantener luz, agua, un cuidador que tenemos allá con esta subvención en parte y más los aportes nuestros podemos financiarlo.

También tenemos un descuento por socio para financiar el sistema de bienestar. La directiva está formada por quien les habla, presidente, secretaria Jannette Céspedes Vidal y la Tesorera es la señorita Doralisa Pérez González, que estuvo hace un rato con ustedes, ella es nuestra tesorera, estamos desde julio con una nueva directiva y yo he sido dirigente durante mucho tiempo, muchos años en diferentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

cargos, fui el primer presidente de la asociación y en varios periodos he reincidido en este cometido.

A grandes rasgos eso es lo que nosotros hacemos, beneficios que implementamos hay una ayuda médica, odontológica, oftalmológica, tenemos ayuda por nacimiento o por algún fallecimiento de algún familiar directo, hay ayuda escolar para los niños que estudian enseñanza, básica, media y parvulario y que son cargas de los socios y también hay una ayuda solidaria para los que no tienen este tipo de carga.

Hay una ayuda también en caso de operaciones, intervenciones quirúrgicas, hay ayuda para las personas que sufrieron de COVID, durante el año anterior hubo una ayuda especial y también tenemos un sistema de préstamos de emergencia, financiamos con eso y eso lo recuperamos, son montos pequeños y un pequeño interés, logramos también generar un pequeño recurso, eso a grandes rasgos, no sé si quieren otra información.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, la subvención del año pasado fue de veinte millones y hoy día estamos solicitando un acuerdo de concejo por veinte y tres millones de pesos.

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, al menos acorde al aumento que nosotros tuvimos.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, una pregunta, ¿cuántos funcionarios municipales pertenecen a este gremio.

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, en este minuto tenemos 42 socios y tenemos 2 que están solicitando el ingreso y creo que durante el próximo año vamos a tener varios más lo van a solicitar.

Un socio nuevo cuando ingresa tiene un periodo de 6 meses que no tiene acceso a los beneficios, pasado los seis meses puede optar a los beneficios en forma proporcional al año.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, el concejal Zamorano nos había pedido la palabra.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí mira, escuché, vimos los oficios los estudiamos con antelación y a mí me parecen bien, porque esta es una agrupación, que es de los funcionarios, los trabajadores del municipio y como decía don Juan José, que ya lo conocemos hace muchos años, su profesionalismo que tiene, su forma de trabajo y ha sido dirigente y que está representando lógicamente a los funcionarios, me parece un círculo virtuoso porque son como empresas que en otros municipios se han agrupado, es un círculo virtuoso de beneficios para los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

trabajadores de este municipio, nosotros también tenemos que velar por eso, tenemos que velar por los beneficios que tengan los trabajadores y en todo lo que nosotros podamos cooperar con los funcionarios que hacen posible la gestión y que este municipio pueda obtener nuevas metas que también tienen unos MG. Entonces a mí me parece bien el monto, además que todo ha encarecido en este tiempo con la Pandemia, la inflación, me parece bien y que han estado ocupando bien los recursos, son temas que hemos visto algunos que hemos sido concejales anteriormente, entonces me parece bien y yo creo que deberíamos aprobarlo y por el total del monto que piden.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, voy en línea con el comentario de Fernando, siento que todo lo que vaya en beneficio de la calidad de vida de los funcionarios municipales que, bueno, son las personas que permiten que funcionemos y que el municipio cumpla con la labor, yo siento que en la medida que ellos puedan estar mejor, naturalmente que también va a poder desempeñar un mejor trabajo. Yo tenía dos con respecto de cómo funciona un poco la dinámica, bueno, además de los temas de incorporación, cada cuánto se dirige directiva, como se hacen los temas de deliberación interna, porque veo algunos puntos bien zanjados, donde hay beneficios para la gente que tiene hijos estudiando, para gente que tiene algunos temas médicos, por ejemplo hay instituciones que tienen beneficios para la gente que sufre un fallecimiento de un familiar directo y eso no lo veo acá.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, también.

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, sí, lo señalé el tema de defunción, es para los padres, la madre, el cónyuge o hijos.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, ya. Se reúnen a veces a deliberar respecto de algunas modificaciones, cambio en los montos.

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, nosotros tenemos mensualmente una reunión, desde marzo a diciembre nos reunimos mensualmente, durante la pandemia, obviamente no hubieron reuniones por el tema de aforo, pero este año a partir del mes de julio nos hemos reunido mensualmente para tratar diferentes temas, informar para los funcionarios por ejemplo, del avance de la negociación del reajuste, la ley de retiro, de incentivo al retiro, esos temas los vamos socializando con nuestros socios y normalmente tenemos lo que se usa en nuestros, cierto un WhatsApp institucional, que tenemos la comunicación con todos nuestros socios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, super.

La Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno yo igual quiero felicitar públicamente a la nueva directiva, porque nosotros internamente lo sabíamos cómo dice don Juan José, asumieron, fueron las elecciones en julio, ¿fueron?, cierto, efectivamente, una elección democrática, participaron todos los que tenían que participar, bueno se eligió la directiva que hoy día está representando a los funcionarios municipales, agradecerle a don Juan José por mantener siempre ese contacto fluido con los funcionarios y la directiva en general, así que yo le pido que tomemos votación

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, quiero responder lo que me quedó del concejal Iber Pérez, que fue la duración de nuestra directiva.

Nuestra directiva dura dos años en el cargo, se elige ministro de Fe para nuestras elecciones de la Inspección del Trabajo, nosotros dependemos administrativamente para nuestra fiscalización, de la Inspección del Trabajo.

La Inspección del Trabajo, es nuestro ministro de Fe, ellos delegan normalmente en un funcionario municipal, pero ellos son los responsables, dura dos años nuestra elecciones, en el caso nuestro es de acuerdo a la cantidad de socios que tienen las asociaciones, en el caso nuestro nos corresponden tres directores. Se eligen tres directores en las votaciones, cada socio, tiene derecho a dos votos y los tres socios con la primera mayoría, son elegidos como directores y entre los tres nos designamos los cargos, ese es el sistema de elección.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, super, claro, tenía justamente la duda para poder para familiarizarme un poquito como es la dinámica, porque nosotros tenemos entonces una asociación gremial, porque son una situación como sindical diría, que está funcionando como Bienestar en condiciones que hay otras instituciones por ejemplo donde yo he trabajado que tienen distintas orgánicas, una parte, es la gremial y otra parte es la que se encarga del bienestar. Como para familiarizar un poco de como lo hacen acá.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, acá sí, se ve el tema de Bienestar también.

Sr. DIDECO (S) Don Juan José Henríquez, estamos funcionando de esa forma y la parte gremial no la dejamos de lado, participamos mensualmente también de reuniones regionales y anualmente en la Convención Nacional, este año se realizó en el Campus San Joaquín y participamos de la Asamblea Nacional y de la elección del directorio nacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, no habiendo más dudas tomamos votación. La aprobación de la Subvención anual de la ASEMUCH Doñihue por veintitrés millones de pesos. Sra. Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación para la aprobación de la Subvención de la Asociación Comunal de funcionarios Municipales de Doñihue, ASEMUCH, por veintitrés millones para el año 2022.

Don Iber Pérez,	apruebo
Don Fernando Zamorano,	apruebo
Sra. Evelyn Díaz,	apruebo.
Sra. Macarena Fierro,	apruebo.
Don Mario Pérez,	apruebo.
Y la Alcaldesa propone y	aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales de Doñihue ASEMUCH, para año 2022 por \$ 23.000.000.-

Sr. DIDECO (s) Don Juan José Henríquez, agradecerle señora Alcaldesa, señores concejales, por la confianza y por darnos este respaldo y todos los funcionarios por supuesto se lo agradecemos y estamos a su disposición.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias don Juan José.
Pasamos entonces al tercer punto de la tabla del día de hoy, "Aprobación subvención anual Cuerpo de Bomberos Doñihue".
Bueno todos los años a principio de año ustedes saben también que solicitamos la subvención para Bomberos. El año 2021 que recién pasó (por supuesto acompañenos don Patricio), fue solicitada una subvención de veinte millones de pesos, hoy día también lo tienen en sus antecedentes, bomberos, siempre nos pide un poquito más, me parece bien, porque así vamos negociando como se dice.
Ellos están solicitando un monto de treintaitrés millones de pesos, (\$33.000.000), a lo cual, bueno, hemos tenido varias conversaciones con don Patricio y con ambos compañías, tanto la compañía de Doñihue como la de Lo Miranda, sabemos del trabajo que realizan y obviamente estamos comprometidos desde el viernes pasado y un rato atrás tuvimos un tema en el Colera y el viernes pasado con alerta roja en La Puntilla, me toco estar ahí y ver el trabajo realizan directamente y en otras ocasiones en tanto los accidentes vehiculares, incendios de casa, etc.
Agradecer obviamente la entrega que hacen cada uno de ustedes y de los miembros de bombero, contar a la comunidad yo soy bombera de deserción, en la primera



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Compañía de Bomberos de Doñihue, tuvimos la oportunidad de participar en la Romería y también el aniversario de la Segunda Compañía de Bomberos.

Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, las dos compañías.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, las dos compañías, que las realizamos en Lo Miranda y bueno ahí también hay un compromiso de aumentar esta subvención, con respecto al año 2021. Hoy día la propuesta que nosotros tenemos don Patricio es aumentarle a (\$25.000.000), es poder aumentarle a veinticinco millones de pesos, el aporte que hacemos nosotros como municipio, eso lo tenemos que llevar a votación el día de hoy.

Sabemos que siempre va a ser un aporte, que sabemos también lo que genera, usted muy bien lo dice cada año en la Cuenta Pública, para el aniversario de Bomberos, de los montos que tiene cada uno de los equipos, vehículos, la verdad que son de un valor bien elevado y sabemos que aquí no hay un trabajo remunerado es un trabajo de vocación, de servicio de cada uno de quienes prestan hoy día servicios en bomberos de Doñihue y Lo Miranda. Concejala Macarena Fierro. Concejala Evelyn Díaz.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo agradecer la labor de bomberos de la comuna, la verdad que son un orgullo para todos nosotros, son nuestros héroes comunales, como siempre les he dicho y si están pidiendo treinta y tres millones de pesos, yo creo que, es lo que debiese darles y si hubiese más, es darle más dinero, porque nada es suficiente, porque ellos siempre están al pie del cañón y se agradece y la gente la verdad que los quiere mucho y agradecen su esfuerzo.

Sra. Concejal Doña Macarena Fierro, yo primero felicitar a don Patricio, ¿Hijo Ilustre?

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Hijo Ilustre y además nuevamente en la directiva, cierto, don Patricio.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, felicitarlo, bueno siempre las necesidades son mayores que los recursos, pero creo que con lo últimos eventos que han habido, no solamente casas siniestradas, sino que sitios, ahora mismo en el Colera, creo que deberíamos hacer un esfuerzo como municipio, y entregarles los treinta y tres millones (\$33.000.000), que ellos pidan.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, don Patricio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, quisiera, primero que nada, muy buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, concejales, secretaria, muchas gracias por permitirme estar acá.

También decirles a ustedes que cuando entregan algo a bomberos es como una inversión en seguridad. Nosotros este año, esa inversión de lo que ustedes acuerden, nosotros se lo vamos a devolver en un carro para la primera compañía de doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000).

También en eso, que sepan ustedes, son por gestiones del Cuerpo de Bomberos, la directiva regional y el CORE, eso es lo que está llegando un tremendo carro a la 1ª Compañía, que va a reemplazar a la unidad de rescate que hoy día tenemos.

El carro que viene es un rescate multipropósito, ya no es solo rescate vehicular.

Es multipropósito para ir a buscar personas al cerro, para meterse a espacios confinados frente a un terremoto, para ir al río a rescatar a alguien, entonces también quiero que sepan eso, cuando ustedes nos entregan yo les digo, nosotros también estamos gestionando para que la comuna reciba y nuestros vecinos reciban, ustedes ven el parque automotriz que tenemos, de lujo, tenemos carros nuevos y está llegando, el año pasado nos ganamos un proyecto para una unidad de la comandancia, un cuatro por cuatro, eso nos significó un aporte de (\$10.000.000), diez millones de pesos de ayuda extraordinaria de los bomberos y el vehículo que traemos es de \$(16.400.000), diez y seis millones, cuatrocientos y tantos mil pesos.

Entonces para que ustedes vean también, que cuando ustedes les entregan algo a bomberos, bomberos les está devolviendo mucho más, solamente para hacer referencia a este carro, tremendo carro y sin hacer referencia ni siquiera a los cuarteles nuevos que tenemos, en cada lado, los vehículos y los más importantes los bomberos.

Entonces cuando nosotros pedimos, quiero que se entienda especialmente para poder cuidar a los bomberos, cada traje completo de estos estructurales, los negros, con el equipo ERA, son (\$3.000.000), tres millones de pesos, el equipo café que usted nos vio en la cuestión forestal ahora, ese cuesta, bota, casco distinto y el equipo café, cerca de (\$300.000), trescientos mil pesos, eso son, y no nos regalan, tenemos que ir a comprar, y el combustible que se gastó en esa cantidad de máquinas, que estaban ese día en La Puntilla y hoy aquí, el combustible, no nos regalan, hay que ir a pagarlo aquí al Servicentro.

Yo agradezco por la preocupación, porque hemos contado siempre son la subvención municipal, agradezco a todos los anteriores, los actuales y gracias por la preocupación, bomberos les vamos a retribuir atendiendo en 24 horas al día, todos los días.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Así es.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, también agradecer, nosotros también diariamente igual a veces necesitamos el aporte de agua y utilizamos, usted sabe que siempre le estoy molestando con eso para algunas familias de la comuna así que agradecer también por eso, la preocupación, no sé si hoy alcanzamos a limpiar los carros, porque se ha utilizado agua del río obviamente para los incendios. Don Patricio, ahí también la gestión nuestra, recurrimos a la empresa privada para que nos donen cloro y se desinfectaron los carros, para que vuelvan a quedar aptos para transporta agua hacia la comunidad y lograr estar de apoyo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es

Sr. Superintendente de Bomberos, Don Patricio Aro, entonces, no es solamente preocuparnos tanto de la emergencia propiamente tal, como el incendio ese día, pero después tenemos que preocuparnos inmediatamente de dejar aptos los carros, para atender otra emergencia.

En esta salida hoy al Colera, el comandante me acaba de informar, llega el carro B1, el nuevo de Doñihue con una alarma encendida, mañana vienen a escanearlo, porque ahora ya no es como, llega el maestro con un alambrito y lo va a solucionar. Mañana a través de un escáner, vamos a saber qué problema tiene, ojalá sea algo menor.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente, don Patricio también, bueno contarle a la comunidad y a los concejales que están acá en la mesa. Nosotros igual como municipio, generamos otros aportes a bomberos, estamos comprometidos con la 1° Compañía, con un radie para su galpón que tienen y los aportes que podamos. Ahora si podemos siempre mejorar, obviamente el próximo año, mejorar la subvención tal como dice la concejala, no sé si el resto de los concejales está de acuerdo, porque nosotros no podemos superar un monto legal por subvención en conjunto, con todas las agrupaciones que tenemos en el marco legal.

Ahora sabemos el esfuerzo y la preocupación también que realiza Bomberos con la participación de los distintos proyectos del Gobierno Regional, que también trae hartos recursos a la comuna y que es importante que el resto de las agrupaciones tanto funcionales como territoriales también trabajen en pos de lo mismo. Traer recursos a la comuna, que en el caso de bomberos son vehículos de alto valor, igual que los trajes ERA, la verdad que sabemos lo que cuesta cada uno de ellos. Me había pedido la palabra, el concejal Iber, Zamorano y el concejal

Sr. Concejal Don Don Iber Pérez, la verdad hablar de bomberos estamos hablando de una de las instituciones que tienen un mayor prestigio a nivel nacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros entendemos que es una labor voluntaria, tremendamente significativa, cosa que también ponen en riesgo su vida, es difícil negarse a personas que tienen ese interés, tan profundo que tiene que ver condiciones humanas, con las cuales yo me siento profundamente comprometido, en ese sentido me parece importante acercarse lo más posible a la satisfacción completa de las necesidades que tengan ustedes como agrupación.

Siento que es muy relevante y conocer un poquito más, aprovechar esta instancia para que la gente entienda cómo funciona también bomberos.

Bomberos está en una dinámica de reclutamiento constante, o hay momentos que hay personas que pueden inscribirse para prestar sus servicios, concurrir a estas eventualidades que pueden surgimos a todos, no es cierto, a nuestras familias, a nuestros vecinos.

En ese sentido, respecto al presupuesto, entiendo que usted, el superintendente, lo hemos visto en otras ocasiones, ha habido accidentes también, cómo se maneja la dinámica justamente en este mismo espacio, en el que habíamos entrado en el otro espacio yo tengo alguno. Desconozco muchas cosas de como se manejan en la interna.

¿Cuántos voluntarios tenemos actualmente por ejemplo en la comuna?

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, en la comuna 110 voluntarios.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, ya distribuidos en Doñihue y en Lo Miranda.

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, en las dos compañías, muy poquitos más de hace 50 años. Cuando se funda la 2ª compañía y hace 70 años que se fundó la 1ª.

Nosotros entramos en este año, también en una fecha especial.

70 años del cuerpo y de la 1ª compañía y 50 años de la 2ª compañía. Entonces, yo creo que ahí también más adelante, se lo advertimos, vamos a venir a golpear la puerta nuevamente, porque debiéramos hacer algo distinto, para, nosotros vivimos de esas piochitas, que tienen poco valor, pero es simbolismo para nosotros, ya. Entonces este año 50 años Lo Miranda, y 70 años Doñihue.

Entonces también hay una fecha especial ahí y el carro que iba a llegar en mayo, por esta misma Pandemia, ya se postergó en principio para septiembre, lo mas seguro, ojalá llegue en septiembre y poder aprovechar los 70 años de la 1ª Compañía y entregarle ese tremendo carro.

La forma de actuar nuestra, tenemos una directiva, compuesta en la parte administrativa en el Cuerpo por el Superintendente, Secretario, Tesorero, Vice Superintendente y Comandante en la parte operativa, esto se replica en las compañías, con el Director, Secretario y Tesorero de compañía, Capitán, Tenientes, Maquinistas en ambas compañía, esa es la forma de organización que tenemos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros los Bomberos jerárquica, en base a eso tenemos nuestro funcionamiento, es el Comandante, usted me ve aquí porque soy la parte administrativa, jefe administrativo y representante legal, pero el jefe real de los bomberos para las actuaciones es el Comandante, él es el jefe de todos, inclusive jefe mío en una emergencia.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, don Osvaldo Venegas.

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, don Osvaldo Venegas, es nuestro Comandante, y es para la labor de todos es la persona clave en una Cuerpo de Bomberos, es mi apreciación. Porque él es el que estuvo manejando todas estas fuerzas, de carros tanto locales, Doñihue, vecinos, Coinco, Coltauco, Olivar, Rancagua, Machalí. Se da cuenta nosotros tenemos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, indudablemente, disculpe don Patricio que lo interrumpa, de agradecer, yo ese día personalmente, agradecemos a las compañías que nos acompañaron, estuvo bomberos de Machalí, Olivar, Coltauco, a pesar que tenía también ellos estaban con un tema, Machalí, Rancagua, agradecer el apoyo que también nos brindaron.
Bueno yo sé que ustedes responden de la misma forma cuando hay emergencia en otras comunas.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, muchas gracias, bueno siguiendo con esa dinámica ir conociendo un poco el espacio y la forma de trabajo de Bomberos, yo creo que las gratitudes son super importantes y de repente, claro no da espacio para otra cosa dada la labor tan compleja de que ustedes representan.
Usted expresa este tema del escalafón, esta situación se maneja por experiencia, por tiempo de asociación.

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio, todos los años, nosotros hicimos elección el 8 de diciembre, todos partimos de cero, aquí no es como los uniformados que van ascendiendo, a mí me eligieron y si no me eligen vuelvo a ser bombero, de superintendente voy a ser super superintendente, no. No me eligen y vuelvo a ser bombero, feliz, y todos los que ocupamos cargos, están disponible una vez al año democráticamente, en esta votación fuimos 51 de la segunda, 28 de la primera, 79 bomberos eligiendo sus autoridades.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, super.
Respecto al tema del financiamiento, es importante que la gente sepa y creo que muchos doñihuanos y yo me incluyo, entendemos que hay ciertos momentos en el año en que se produce la colecta anual de bomberos, será una colecta la que los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

bomberos salen y hacen solicitudes a los miembros de las comunas, a los ciudadanos, cierto, para que puedan donar para generar inversión, entendemos que esta es una labor sin fines de lucro que también tienen problemas que intentan subsanar con recursos municipales que tenemos, en el fondo, para hablar de los mecanismos de financiamiento.

Tenemos el aporte, que es la donación de las personas.

El aporte que es el tema de la donación del municipio, que se hace con esta subvención anual.

Y además los proyectos en los cuales ustedes postulan al fondo regional, mediante el cual generalmente se obtienen las inversiones más importantes, que son en este caso los carros, dispositivos de precios millonarios que permiten poder dar respuesta a las emergencias.

¿Esos son los únicos mecanismos de financiamiento que tiene Bomberos actualmente?

Sr. Superintendente de Bomberos, Don Patricio Aros, sí claro y también en parte la colecta, está un poco en retirada, porque también tenemos cierta dignidad.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, eso se ha manejado también con bonos de cooperación.

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros , a ver que hemos hecho "Lavaton", es una forma de ir ayudar a bomberos y nosotros lavamos el vehículo, sin valores, sino lo que nos quieran donar, hoy día vamos a participar de algo, pero en ayuda de la hija de nuestra Vice Super Intendente, que está muy complicada de salud y requiere recursos, se me antoja que este fin de semana lo va a ser Doñihue y el próximo fin de semana lo va hacer Lo Miranda, además nos queda espacio de solidaridad para ayudar.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, claro.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí sumarnos, además es funcionaria municipal, sabemos que Marcela está pasando por momento super complicado con su hija. Sabemos además el coraje que tiene Marcela, siempre está dispuesta en el tema de las capacitaciones que se inician anualmente, muy buena voluntad, igual que cada uno del Cuerpo de Bomberos. Concejal Zamorano, teníamos primero, perdón.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, bueno sumarme a las palabras de mis compañeros de Macarena, de Evelyn de Iber, sobre este tema y ahí me voy a referir al monto, agradecer a Patricio que está acá hoy día, un ciudadano destacado de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra comuna que siempre está al servicio de los demás, que esto no es solamente recursos, esto también se trata del tiempo personal en una sociedad que ha cambiado.

Los Bomberos son personas, la institución, una institución loable, meritocrática, democrática y que necesita también más dignidad y también hay que ver el contexto que estamos viviendo en el mundo actual, donde aumentaron el precio de los combustibles, de los lubricantes, de los gastos operacionales, que ya la gente no todos están cooperando en todo esto yo me sumo y ahí quiero escuchar la opinión de Mario, la palabra de mis colegas concejales, de dar el monto total que solicitan de treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000), que entiendo que incluso ese monto no les alcanza, como ustedes ven recién la ASEMUCH nos solicitó un monto que lo dimos en total, yo creo deberíamos hacer un esfuerzo y revisando la documentación, yo creo que aumentar este monto que es un pequeño aumento porcentual con respecto del total de agrupaciones, no pasaría el monto legal aportar, porque hay muchas agrupaciones que no les dimos subvenciones este año, muchas que se les daba no se les dieron, entonces nos queda más espacio en el ítem, para poder entregar a Bomberos estos (\$33.000.000) treinta y tres millones de pesos, que no es tanto recurso y que ellos lo necesitan.

Ahora hay otras variables, tener que considerar que antes no estaban, los incendios forestales, ¿cuántos millones de pesos se gastan en un incendio forestal?, y que antes no estaban, era un país que tenía un clima mucho más lluvioso en esta zona, ahora llevamos una sequía de varios años. Entonces yo por lo menos estoy por aprobar el total del monto que ellos nos están solicitando, porque aquí cualquier recurso se hace poco en medio de los incendios forestales y las emergencias que tienen los vecinos. Eso sería.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Don Mario.

Sr. Concejales Don Mario Pérez, alcaldesa, a los Bomberos, especialmente a los Bomberos de Lo Miranda, usted sabe que tengo un cariño y respeto con todos los voluntarios, he participado en todas las actividades, deciochenas, he bailado y todo, lo que ha llamado la atención que ustedes son unidos y tienen una disciplina, recuerde que la otra vez le comenté, a mí me encanta, me apasiona, los protocolos, la formalidad que ustedes tienen.

Ese día la cual, me sentí privilegiado, un honor, haber estado en el aniversario junto con él u Juan Pérez, mi colega, me gustó, me emocioné, usted sabe, la formalidad eso me apasiona, por eso he participado en todas las Licenciaturas, por esa es mi esencia, esa es mi vocación, el ordenamiento, la formalidad, me encanta, me encanta y ese día nos comprometimos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí lo se.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, nos comprometimos, vamos aumentar las subvención de Bomberos, bueno para el próximo año, si Dios quiere, subir más de los 33 millones y quiero felicitarlo públicamente a usted don Pato, en la cual yo participé en la Teletón, representando a la comuna de Doñihue y usted como bombero, como voluntario se la jugó, se mojaron la camiseta y se recaudaron casi ochocientos mil pesos, buen monto.

Y también quiero destacar en una navidad alcaldesa y compañeros concejales, en un 24 de diciembre yo estaba en la casa de Marcelo Acuña, que es primo, tengo un tío para depositar en varios familiares, estamos en navidad y justo había un incendio en la Faenadora, mire Pato, hasta ahí llegó la fiesta, obviamente, nuestra empresa, yo pertencí, fue un incendio, un 24 de diciembre y hay que acudir, bomberos son así, cualquier llamado, partir a la batalla, para mí como usted dijo son nuestros héroes, la Macarena, Evelyn son nuestros héroes, así que el próximo año si Dios quiere con la voluntad de los compañeros aumentar entre nosotros nos comprometimos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Don Mario Pérez, usted sabe que así le digo por cariño, Don Mario nosotros nos comprometimos para este Subvención aumentarla, la subvención que estamos aprobando hay día.

Así que sí los señores concejales están de acuerdo, aprobamos el monto completo, y don Patricio agradecerle que haya venido también a representar al Cuerpo de Bomberos tanto de Doñihue como Lo Miranda, gracias nuevamente, el gran aporte que hacen a nuestra comuna en todas las instancias. Que le puedo decir un año exitoso también para bomberos de nuestra comuna año 2022.

Ya tomamos votación señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, entonces sería por los (33 millones), \$33.000.000.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí.

Sra. Secretaria Municipal, Solicito votación para aprobación Subvención del Cuerpo de Bomberos para el año 2022, de 33 millones de pesos.

Don Iber Pérez, apruebo.

Don Fernando Zamorano, apruebo.

Sra. Evelyn Díaz, apruebo.

Sra. Macarena Fierro, apruebo.

Don Mario Pérez, por supuesto que sí, apruebo.

Y la Alcaldesa propone y aprueba.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Doñihue, Primera Compañía "Bomba Doñihue" y Segunda Compañía "Bomba Lo Miranda", para el año 2022 por \$ 33.000.000.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias don Patricio.

Los señores concejales, un aplauso por los Bombero.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano y con los acuerdos de cooperarles a esta institución.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, darles muchos cariños para ambas compañías.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, el próximo año hay que mejorar ese aporte.

Sr. Superintendente de Bomberos Don Patricio Aros, me puedo retirar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, por supuesto.

Sr. Superintendente de Bomberos, Don Patricio Aros, muchas, muchas gracias que Dios los bendiga y los cuide.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias don Patricio, igual a usted.

Pasamos al cuarto punto. Aprobación conciliación judicial por tres millones trescientos para Javiera Acevedo Acevedo.

Tenemos acá señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, el Acta de Audiencia.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nos acompaña don Rodrigo para que nos cuente más o menos, con respecto.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, buenas tardes señores concejales, señoras concejales, feliz año a ustedes que no los había visto en este nuevo año. Bien, comentarles, este es un acuerdo que surgió en la Audiencia de Juicio, Audiencia Preparatoria que fue celebrada con fecha 1° de septiembre, que no hubo acuerdo entre las partes, el total que solicitaba la ex prestadora de servicios Javiera Acevedo era un total de \$6.670.622, y como le señale en el Acuerdo Preparatoria,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la Audiencia Preparatoria, perdón, del 1° de septiembre no hubo acuerdos porque las pretensiones de ella eran muy elevadas para el municipio.

En consecuencia se siguió adelante con el juicio hasta el día 30 de diciembre que tuvo lugar la 1ª Audiencia de Juicio, como les señalé en una oportunidad.

Los juicios cuentan en base de dos Audiencias, una de Preparatoria y la Audiencia de Juicio.

Entonces en esta previamente, la abogada contraria, se constató con nosotros, fue evaluando una posibilidad de un acuerdo, solicitando la suma de \$4.000.000, (cuatro millones de pesos) y en audiencia logramos conciliar en la suma que se está solicitando en un acuerdo que tienen ustedes que son \$3.300.000

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ya, efectivamente. Algunas consultas señores concejales.

Sr. Concejales Don Mario Pérez, sí yo. Disculpe, ¿Quién es la Javiera Acevedo Acevedo?, yo la conozco, quién es.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno ella era funcionaria a honorario del municipio, estaba en el cargo de viviendas. Su contrato vencía el 30 de Junio del año 2021, no se renovó y como ya lo hemos comentado en reiteradas ocasiones, cada uno de los funcionarios está obviamente en su derecho de poder entablar una demanda ante el municipio y como ya el abogado lo ha explicado extendidamente, nosotros tenemos la obligación de cuidar por los recursos municipales y tratar de llegar alguna conciliación, en este caso fue un acuerdo judicial, que además lo determina el juez, también, es parte del juicio, tal como lo explicaba en el minuto, es la misma chica del recurso de protección de la Agrupación ADECU, la que leyó la señora Lilian al principio. Sra. Evelyn.

Sra. Concejales Doña Evelyn Díaz, no, solamente decir que yo sí conocí a la Javiera don Marito, era una muy buena funcionaria, era muy amable, muy atenta, siempre tuve el mejor trato cuando fui presidenta de la Junta de Vecinos con ella, así, lamentable que se haya ido, si hay que aprobar, hay que aprobar, para que se vaya.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación señora Secretaria Municipal

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación de la Conciliación Judicial para Javiera Acevedo Acevedo, por tres millones trescientos mil pesos.

Don Iber Pérez, apruebo.

Don Fernando Zamorano, apruebo.

Sra. Evelyn Díaz, apruebo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Macarena Fierro, apruebo.
Don Mario Pérez, apruebo.
Y la alcaldesa propone y aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Conciliación Judicial para pago Indemnización por \$ 3.300.000, a Doña Javiera Carolina Acevedo Acevedo, RUT N° 18.836.349-0, paradero en una cuota.

Sra. Alcaldesa. Doña Pabla Ponce Valle, Gracias don Rodrigo.
Pasamos entonces al último punto de la Tabla del día de hoy, Varios. Señores concejales y concejales.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa me habló una vecina de Rinconada de Doñihue, si fuese posible que el camión de la basura pasara por allá tres veces a la semana, que pasa solo dos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno comentarles que siempre, ojalá pasará todos los días el camión de la basura porque todos tenemos la misma necesidad sobre todos en estas fechas de pascua, año nuevo y algunas fechas importantes de celebraciones. Eso significa primero que nada tiene que hacer una solicitud a través de la junta de vecinos, eso significa sí, una extensión del contrato, que hoy día estamos pagando caso \$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos) por la extracción de basura, significa obviamente en cada uno de los sectores, una extensión del contrato, que obviamente debería encarecer el monto y por ende también el derecho de aseo de muchos ciudadanos.

Pero el formato, la legalidad siempre que lo haga por la junta de vecinos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya en ese mismo tema de la junta de vecinos, yo ayer conversé con el joven SECPLAC, porque los vecinos como estamos sin directiva en junta de vecinos de Cerrillos, me insisten que necesitan línea continua en la carretera del paradero 14 al 17 por la gran cantidad de accidentes que ha habido y como remodelaron, como hicieron nuevo el asfalto, pensaron que el municipio podría llegar y poner línea continua ahí. Yo les explicaba que era Vialidad, pero el niño Juan Carlos, me dijo que él igual lo iba a conversar con Vialidad ese tema. Lo otro, que hace dos años.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo primero concejala respecto a ese tema, primero que el departamento encargado de eso es Obras. El Secplac sería si hiciéramos algún tema del proyecto que esté identificado en el sector.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

El tema de la mantención y la contra parte que le corresponde a Vialidad es Obras así que vamos hablar con el jefe de Obras para poder oficiar a Vialidad y realizar eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y el otro tema alcaldesa que hace dos años más menos, hubo un accidente en el paradero 17 y chocaron el paradero.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nosotros lo pedimos ya hace un tiempo, oficiamos a Vialidad para poder recuperar los refugios peatonales que se han perdido en accidentes, tanto en California, paradero 20, paradero 17.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, claro, los vecinos insisten porque se han visto que se han puestos otros paraderos y allá no.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que hay un proyecto que tiene Vialidad que son refugios peatonales, entonces obviamente está terminando el proyecto original y una vez que termine eso iniciará con los que se hayan perdido con respecto algún choque.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el joven de Secplac, también porque están viendo los vecinos de Cerrillos, me dicen que todos los concejos consulte, me explicaba que iba a ir con el jefe de Obras a ver el posible asfalto del callejón del 14, que siempre han pedido los vecinos de Cerrillos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nosotros oficiamos juntos, también le corresponde a Obras y nosotros oficiamos por todos los caminos de nuestra comuna, de hecho ayer estuvimos en Rosa Zúñiga con el equipo del gobierno Regional para levantar una iniciativa para el asfalto de ese camino que corresponde a Serviu incluso, es más porque está emplazado en el área urbana de nuestra comuna y también solicitamos lo mismo para algunas caminos. Ahí hay varios temas técnicos que tienen que manejar, por un lado, Vialidad en las zonas rurales y Serviu en las zonas urbanas que muchos de esos caminos no están enrolados y para eso primero necesitamos que cumplan con las especificaciones que exige la Ley. Ya ahí existe un tema, por eso nosotros lo pasamos a la contra parte que es Obra que tiene que determinar hoy día, que cuales son los caminos que están enrolados y cuáles no, y que tipo de mejoramiento podríamos obtener para cada uno de ellos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya alcaldesa. Otra vecina me consultaba porque se enteró que para los niños en situación de discapacidad que requieren asistencia tanto dentro de la sala o en el patio, niños de primero y segundo ciclo, ya no iban a ver asistentes de salas y quería ella, que está viendo el consejo, saber si usted tiene



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

conocimiento de eso si es real o no, porque está super afectada que su niño tiene una discapacidad.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala en ese caso, nosotros, hemos evaluado, se ha evaluado, hay niños en distintos establecimientos educacionales que requieren obviamente de un apoyo constante, incluso hoy día tenemos Tens que están apoyando algunos niños, obviamente eso va todo acreditado, con informe médico, porque en el caso de eso, no solamente tienen que ver temas físicos, discapacidades físicas pudiera estar acompañado porque obviamente los asistentes de la educación acompañan a nuestros niños hasta el cuarto grado, entonces no creo que sea un tema.

Hay mucha desinformación también y por eso vuelvo a insistir, la responsabilidad de la información que entregamos porque mientras no sea oficial. La verdad que no creo yo, ayer estuve hablando específicamente con el jefe de Daem y tocamos ese tema y estuvimos viendo que eso se da hasta cuarto grado. Entonces usted me dice que el primer ciclo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no, es cómo en quinto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero la ley determina incluso hasta el tercer grado y nosotros lo estamos alargando hasta cuarto, a todo el primer ciclo de la educación.

Porque en ese sentido estamos trabajando en eso, porque obviamente en estos meses que tenemos la oportunidad de ordenar y ustedes saben y lo comentamos cuando se aprobó el PADEM de la carga de dotación que existe hoy día en los distintos establecimientos educacionales. Entonces eso se está viendo, pero legalmente nosotros cumplimos con la normativa hasta el primer grado de enseñanza básica.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, otro vecino me pregunta, si usted está en sus planes, porque él lo escuchó en su campaña, un centro de rehabilitación en la comuna.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿rehabilitación de qué?

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, de drogas y alcohol.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala yo vuelvo a insistir, yo en mi campaña no ofrecí y no prometí nada, de hecho está registrada mi compañía online, de todos mis compromisos, yo todo lo que yo iba hacer.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no sé, es lo que me dijo el vecino, no más.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que sí, insisto obviamente al igual que ustedes queremos lograr lo mejor para nuestra comuna e incluir a toda la comunidad en esos proyectos, sí estamos trabajando en un Centro Comunitario.

Hoy día Juan Carlos Norambuena, nuestro Secplac, yo a fines de diciembre, perdón, a principio de diciembre, le envié, 23 proyectos que queremos tener en un banco de proyectos para estar preparados para la postulación a cualquier fondo que se abra y dentro de ello, obviamente algo que es sumamente importante para nosotros y que hoy día discutimos con respecto a los programas municipales, es tener hoy día un encargado oficial de la discapacidad de nuestra comuna, porque tenemos que pensar que cada profesional que tenemos es un recurso humano que también estamos entregando, estamos pensando en un terapeuta ocupacional en esos casos y poder generar una oficina de la discapacidad, para poder postular a proyectos que es la labor que tienen que tener los distintos funcionarios de distintas áreas municipales para que generen proyectos que vengan en beneficio obviamente de nuestros niños, jóvenes y las personas que tienen hoy día capacidades diferentes.

En ese sentido estamos trabajando, la oficina va a empezar a funcionar yo creo que la quincena de enero, una vez que tengamos el contrato ya listo de la persona y estamos generando, varias oficinas más, Fomento Productivo, que hasta el minuto no existe aún en la comuna, Turismo y Cultura, Juventud, la oficina de asuntos Religiosos que en algún momento también lo dijimos para un ordenamiento de todas las iglesias evangélicas, Testigos de Jehová, Católica, que hoy día no existen.

Estamos trabajando en varios programas, que creemos que son partes de las necesidades de nuestra comunidad y en eso hemos estado trabajando todo este tiempo, la reestructuración, en la forma que podemos contratar, quienes van a ser contratados, profesionales que hoy día forman parte de la Comuna de Doñihue.

Así que obviamente sí, el proyecto del Centro de Rehabilitación, vamos a tener gracias a Dios un Centro de Teletón en Rancagua.

La idea que se hagan las coordinaciones con respecto a eso o el tema del CCR también para Lo Miranda.

Sí, queremos trabajar, estamos trabajando bien con una Fundación Luciérnaga en Lo Miranda, que atiende a niños con capacidades diferentes, queremos general talleres también, para que sean incluidos en eso, estamos trabajando y queremos ser una comuna inclusiva.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí alcaldesa, pero un centro de rehabilitación, para drogas y alcohol, no está en los planes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce valle, bueno usted sabe que el año pasado ya incluimos una profesional de SENDA y este año vamos a incluir también una profesional de Protección a la Pequeña Infancia, que va trabajar en conjunto con la coordinación de SENDA.

Estamos trabajando junto con la señora Sonia también, en el tema, ella tiene un programa de pequeña infancia, ese trabajo hoy día en la población en el paradero 4 de Lo Miranda y que vamos a llevar hoy día también a la Villa Centro.

Estamos armando el proyecto para poder estar presente en esa población. Y se están haciendo operativos que hemos manifestado que hemos hecho con SENDA, firmar un acuerdo en unas pocas semanas más, para poder finalmente a lo mejor, firmar el convenio, ojalá durante este año, que significaría para nosotros que no tengamos que sacar recursos municipales para un profesional que pueda ver la oficina.

Hoy estamos igual con derivación, yo le pedí a Tatiana que es la encargada del programa SENDA, hasta este minuto que hiciera la coordinación con los distintos centros de rehabilitación de la región y de las distintas comunas que tenemos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quiero conversar un poco de ese punto, si me permiten, como igual he trabajado en el área, justamente para responderle a Evelyn. Es que resulta que yo he tenido reuniones inclusive en el Hospital Regional donde yo trabajo para evaluar cuál es la estrategia de abordaje de las adicciones que se está llevando adelante en la región.

Bueno este es un tema super complejo porque es una dinámica que viene desde el gobierno central, que es atribución del Servicio de Salud, define donde pone un hospital o un centro de rehabilitación, ya porque son instituciones grandes, y además, va influir en toda la micro área, no solamente en una comuna.

En ese sentido nosotros como comuna Doñihue digamos, tenemos una posición estratégica en la micro área para poder abordar o en el futuro, permitir que el servicio de salud instale en este lugar eventualmente un centro de rehabilitación para drogas o manejo de adicciones, en condiciones que nosotros además ya tenemos instalado en nuestra comuna que es un COSAM, que es un centro de pacientes que tienen.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, y que es de la micro área.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, claro y que atiende a pacientes de la micro área, que corresponde a la comuna de Coinco, Coltauco, Doñihue, Lo Miranda. Entonces esta situación es un proceso que se tiene que gestionar a nivel central, que depende de una decisión que viene desde el Ministerio de Salud. Nosotros como comuna tenemos algunas cosas que nos pueden hacer pensar que sí vamos a ser considerados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Es un proyecto a largo plazo y diríamos que no está considerado en el corto plazo para poder realizarse en condiciones de que actualmente, la ley de salud mental ha establecido un mayor financiamiento para los procesos de rehabilitación y que además el gobierno del presidente electo Gabriel Boric, pretende destinar recursos especiales al trato de la salud mental, es probable que si lleguen ese tipo de medidas, que las veamos quizás en avanzando en unos cuantos años, pero como les digo no es una atribución municipal, nosotros igual, podemos tratar de gestionar, pero son proyecto largos que además de eventualmente poner un terreno, facilitar el espacio, si es que nos ofrecieran a nosotros como comuna, es poco más lo que se puede hacer por ahora

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal por el aporte y en la misma línea, tal como decía el Concejal, efectivamente dado que eso no son atribuciones que nosotros podamos tener, obviamente, si estamos poniendo a disposición, todo lo que pongamos a nivel municipal para la prevención también de la droga.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, usted siempre nos pide que las solicitudes sean a través de las juntas de vecinos, pero me habló un presidente de una junta de vecinos, que va a tener pronta elección, dice que desde la administración anterior que está solicitando la reparación de unos postes del alumbrado público, porque que dice que en cualquier momento se van a caer, que están en muy mal estado.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle ¿cuál?, de ¿Qué villa me está hablando? Porque si es del paradero 4 nosotros ya mandamos el cambio, hablamos ya también con CGE para el cambio de esos postes, son los que están allá abajo, si ya hicimos la gestión.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y el último punto, usted el otro día en el concejo, pero no me quedó muy claro, dijo algo de operativo de esterilización de mascotas y la gente me pregunta cuándo van a ver operativos de esterilización de mascotas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nosotros estamos con un PV elegible, se lo comentó también el SECPLAC en un minuto donde la Subdere no estaba. Recuerde que parte las razones por las cuales no se pudo renovar el contrato a la gente que está hoy día como Veterinario del Municipio, porque el proyecto no se postuló en su debido tiempo, nosotros estamos trabajando con el tema con la Veterinaria comunal en un proyecto que debería ser subvencionado a través de un PMU, financiado, perdón que hoy día alcanza a los 75.000.000 (setenta y cinco millones), nuestro SECPLAC estuvimos el día lunes viendo se emplazaría la Veterinaria comunal, estamos trabajando en levantar el proyecto por un lado y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

también producto de lo mismo, como no teníamos ese beneficio que había entregado la SUBDERE en años anteriores, pudimos generar con recursos municipales un operativo que estaba orientado a la esterilización de perros y gastos y que fue además, fue un trabajo mancomunado con la agrupaciones de animalistas de la comuna y que fue destinado específicamente a perros callejeros y familias que donde hoy día. Sabemos que hay familias que son muy vulnerables que tienen alrededor de 10, 12 perros, es ese caso dimos prioridad.

Se esterilizaron alrededor de 75 mascotas, nos quedan unos cupos muy poquitos, que están destinado, creo que son 5, 6, que están destinados y se están buscando las familias para que fueran beneficiados, esto lo hicimos ahora en el mes de diciembre.

Así es que un nuevo operativo, si tengo una conversación pendiente con la encargada del área veterinaria de la universidad de O'Higgins, Johana Maya, que me llamó hace unos días atrás para sentarnos hoy día y firmar un convenio para los alumnos en práctica y una reunión pendiente con el Alcalde de Coinco para firmar el convenio para hoy día poder llevar nuestras mascotas hasta que nosotros finalizemos el proyecto de la veterinaria de la Veterinaria comunal a Coinco. Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya gracias.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno para aclararle a la concejala y también para la gente que está viendo el concejo, esos asfaltos que se han hecho, acá en la comuna no son municipales, sino que es un proyecto de Vialidad que están arreglando las calles, porque a veces dicen no el municipio lo está haciendo, no el municipio no lo está haciendo, es así.

En el asunto del asistente de cuarto grado efectivamente es así, pero si el apoderado tiene un carnet de discapacidad del niño puede ir directamente hablar con el jefe de educación y puede pedir que se evalúe que se tenga un asistente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y tenemos varios casos así concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no sí, lo sé por eso le estoy diciendo a Evelyn.

Y con respecto al centro de rehabilitación, quizás hacer un nexo con un Cosam para hacer no exactamente un centro de rehabilitación, porque eso es de alto costo, pero quizás hacer un centro ambulatorio y ver ahí si Iber puede aportar algo que es más factible ambulatorio que un lugar donde puedan acudir los jóvenes. Y con respecto a lo mismo, ya no del centro sino respecto a los niños. ¿qué pasó con la terapeuta ocupacional que había en el CESFAM, que se le terminó el contrato, van a contratar a otra.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que atendía niños.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, está allá, me lo comunicó Edison el día, antes de ayer, estamos buscando, se presentaron varios currículos de la comuna y estamos evaluando, cuál sería.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, se va a reemplazar por otra niña Ah, ya. Eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias, concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí me gustó lo que pasó con bomberos, porque pudimos llegar a un acuerdo, se escuchó a los concejales, era un tema que no habíamos hablado antes, pero llegamos a un acuerdo y le dimos el máximo de recursos eso es bueno.

En ese mismo contexto los acuerdos de información, muchos de los apoderados nos han preguntado a todos los concejales, qué pasó con el concurso de la directora con el colegio República de Chile, Daniela Miranda, cierto, una profesional, evaluada con excelencia académica por el Mineduc, como experta número uno. Entonces, muchos apoderados nos preguntan que pasó con ese concurso, porque finalmente nosotros no tenemos la injerencia de elegir o designar luego del concurso, a quien queda en ese concurso.

Entonces queremos saber porque no se valoró su formación académica, por decirlo así y también que es importante lo que opina la gente, la ciudadanía, los apoderados, que eso igual es un binomio, no es solamente el profesorado, es un tema sensible, aquí algunos de esta mesa estudiamos en esa escuela, cierto, y era una directora bien querida por la comunidad, y que tiene toda la capacidad, entonces queremos saber qué pasó con Daniela Miranda y ese concurso, quien va a llegar, porque no tenemos los antecedentes y eso me gustaría saber.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal y la comunidad en general, no sé si usted hablo con la directora Daniela, porque estuvimos ayer en una reunión, tanto ella como parte del cuerpo docente y los asistentes de la educación, en este mismo salón. ¿Ayer fue cierto señora Lilian?

Una reunión extendida donde participó también el jefe de DAEM. Fue una reunión bastante, la verdad que significativa, habían solo mujeres, me llamó mucho la atención. También me contaban que habían solo dos hombres en el colegio República, en contrataciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ella nos manifestaron ellos su sentir y la verdad fue que bien productiva la reunión, el encuentro porque entendieron que, sí Daniela, que lata tener que nombrar a las personas en este concejo, también en algunos casos.

Que Daniela para mí la conozco hace muy poco tiempo, pero para mí significa y se lo dije, también a quienes nos acompañaron, la considero una excelente mujer, una excelente profesional, lamentablemente ella participó de un concurso que se abrió en la administración anterior y a la cual quien hoy día maneja ese concurso, el cual, es el Servicio Civil, que es el estamento, que es la contraparte para los concursos. Yo entiendo que, muchas personas no entienden, porque no se hicieron muchos concursos en algún minuto, se designó a dedo.

Entonces, muchos de los que nos acompañaron ayer, tampoco sabían cuál era el procedimiento y que bueno concejal que nos de la oportunidad de explicar eso a la comunidad.

Cuando nosotros asumimos la administración, el Servicio Civil me consultó como sostenedora, si nosotros queríamos mantener el concurso vigente, y yo obviamente ahí había un presupuesto asignado, en un principio de veinte millones, que después se rebajó a trece millones y que obviamente no íbamos a perder así y no íbamos a llegar a ningún puerto con los concursos de 5 establecimientos de nuestra comuna. No sé si usted conoce el procedimiento concejal con respecto a las asignaciones.

Es un concurso de alta dirección pública, insisto quien lleva todo el manejo técnico es el servicio civil, a través de la contratación que no hace el municipio, ni tampoco el DAEM, de una consultora y la única intervención, que realiza es una, municipalmente se podría decir, o a través del DAEM, es una comisión que evalúa la documentación, que se sube a la plataforma, porque todo esto es a través de plataforma, donde se elige, quien participa es un director de un colegio, perdón no era director, como era director, tenía que ser un docente, que es elegido por tómbola, participó una docente de acá de la comuna. Además de eso participa el jefe del DAEM, y como ministro de Fe la señora Lillian, también nos puede corroborar eso y eso solamente para ver la miscibilidad de la documentación.

Todo el proceso siguiente, lo realiza el Servicio Civil a través de la consultora que ellos mismos determinan, que no pasa por el municipio y a mí como sostenedora me llega solamente la terna y en el caso de República fue una quina.

Yo lamento mucho que la señorita Daniela Miranda, que vuelvo a insistir la considero una gran mujer y una gran profesional en el poco tiempo que la conozco, no haya alcanzado a poder participar de esa quina, porque no alcanzó los puntajes que requería el Servicio Civil, por la experiencia, más que nada.

Sra. Secretaria Municipal, fue por la experiencia.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si bien es cierto, Daniela tiene una, como decía el concejal, una evaluación ahí despertó experta uno, también se evalúa la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

experiencia en cargo de dirección y Daniela llevaba 8 meses con una dirección de subrogante.

Y vuelvo a insistir para que la comunidad conozca para mí es sumamente importante respetar los procesos, porque creo que hoy día nos da, podemos mirar a la comunidad de frente, aquí se hizo un proceso objetivo, transparente, donde quienes fueron las personas que quedaron, fueron tales personas, que le compete al sostenedor, como les digo elegir entre la quina y se respetaron todas y cada una de las temas y quinas que nos presentó el servicio civil para poder determinar los colegios, solamente 3 de los directores continúan, 4.

Que es el Colegio Julio Silva Laso, Los Primeros pasos,

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que no cambiaron.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, Cerrillos, Piazueta y cambia Liceo, perdón y el colegio República.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa disculpe, ella ni siquiera estuvo en la quina.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no. Esa documentación, ustedes la pueden solicitar por transparencia al Servicio Civil y se van a dar cuenta y van a poder corroborar ustedes mismos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, quien es la persona que ganó el concurso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, la persona que ganó el concurso es una directora subrogante del colegio Marcela Paz, yo la verdad que no la conozco, no he tenido el placer de conocerla, es la persona que ganó ese concurso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quiero hacer un comentario, que tiene que ver con la valoración justamente de estos procesos administrativos. Porque estos concursos de alta dirección pública, son el mecanismo que ha creado el estado, para garantizarles a las personas de nuestra nación, a los profesionales más idóneos en los cargos que son de tanta importancia como éste.

Entonces, tenemos que tener un especial respeto por estos cargos que son dedocráticos, ya que son cargos que se asignan de manera arbitraria, porque una persona quiero, porque me cae bien, por lo que sea, sino que son cargos que inician un proceso, el cual las personas postulan con sus antecedentes y con sus documentos y es un proceso que es complejo que eventualmente no va a dejar a todos conforme, pero es el mecanismo más transparente que tiene el estado para asignar cargos de alto grado. Entonces que haya sido nombrada una persona que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros no conocemos por este sistema, me parece que nosotros al menos de darle la oportunidad a que demuestre sus capacidades en la gestión comunal, justamente son estas medidas que permiten a veces que lleguen personas a implantar a veces situaciones que permiten hacer progresar la comuna en temas super relevantes.

O sea, traen ideas de su experiencia de otras partes, por algo es el concurso porque tienen capacitación, porque tienen experiencia, porque han estado en otros lugares ejerciendo funciones similares o incluso superiores. Entonces tenemos que valorar estos espacios y permitir que estas personas que ejercían la influencia en la comuna para ojalá de esa manera garantizar mejor educación a nuestros niños.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce valle, bueno también comentarles concejales. Que cuando se designa el director de cada establecimiento, ellos tienen que aceptar también ese cargo. Nosotros no hemos aceptado, o sea, a mí se me envió cartas de algunos directores como Los Primeros Pasos y creo que Julio Silva Lazo, aún no recibo de esta señora, la verdad que no me sé el nombre, verdad, como es un concurso, me llegó la quina, la verdad que no sé el nombre de la señora.

Sra. Secretaria Municipal, ellos firman un convenio de despeño.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, desempeño además que es evaluado anualmente y ellos tienen además que aceptar ese cargo, aún no me llega, así que. Y además contarles que Daniela, además, yo lo hablé con el jefe de DAEM, porque es un tema que decir el sostenedor con la dirección del colegio, para designar los equipos técnicos y Daniela va a formar parte indudablemente, del equipo técnico del colegio República de Chile.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, a mí me parece super importante ese punto también, considerando que Daniela, es una profesional destacada que tiene todos sus procesos, que quizás para este concurso resultó ser muy joven, como muchas veces nos pasa a las personas que llegamos a los espacios y no tenemos los años de servicios que tiene otras personas y que permita en el fondo también que ella siga ejerciendo su influencia en la comuna, que permita también, que siga entregando educación de calidad, de como lo ha estado haciendo este tiempo en el colegio República de Chile, super importante que ella también está y siga vinculada a la comuna, no ha perdido su trabajo, no ha sido desvinculada.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, y nosotros consideramos indudablemente eso y eso lo expresamos, ya se le había expresado y yo lamento que. Por eso insisto, cuando se hacen publicaciones de las redes sociales, son publicaciones sin fundamento, por eso insisto es importante no solo transparentar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

en el concejo, por eso yo no tengo ningún problema, pero si tienen alguna duda, los concejales o la comunidad las puertas están abiertas para nosotros explicar el proceso.

Vuelvo nuevamente a insistir, nosotros estamos sumamente contentos y la comunidad quedó contenta también, los docentes del colegio República de Chile, porque ellos entendieron que dentro de mis principios y lo que yo he luchado siempre, la transparencia y la honestidad de los procesos, de la objetividad y en ese sentido ellos quedaron conformes, hoy día no ejercer presión para que nosotros, un proceso que fue como le digo, con toda la fluidez, con toda la transparencia, hoy día se pudo haber viciado porque se exigen cosas o porque se desconocen procedimientos de parte de la comunidad o del mismo cuerpo docente. Ya, concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ¿y esta nueva directora que ganó el concurso, por cuanto tiempo va a estar en el cargo, cuantos años son?

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, son cinco años.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, por cinco años. Claro y yo entiendo obviamente el proceso, que usted al final elige, de los que quedan, quien es el director, elige en esa selección, a lo mejor se podía a ver dado más tiempo, como aquí que dicen los concejales, por el profesionalismo y que los jóvenes no, muchas veces no tienen la experiencia para haber dado más tiempo para que tuviera más experiencia y así.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, le vuelvo a insistir concejal, que el proceso fue abierto antes que nosotros llegáramos, se llamó a concurso antes que nosotros llegáramos y por ende la posibilidad de invertir recursos que ya estaban comprometidos era dejar el concurso, todos los concursos y perder ese financiamiento.

Vuelvo a insistir si ya estaba levantado y los colegios ya habían cumplido con la cantidad de años que llevaban los directores y en República había una suplencia además, por eso consideramos que era lo mejor en pos de la transparencia y vuelvo a insistir Daniela va a formar parte, tal como les decía del equipo técnico porque sabemos el liderazgo que ella tiene, sabemos la empatía que tiene con la comunidad, sabemos las ganas que tiene de trabajar con su gente del sector, porque además ella es de ese mismo sector. Entonces pedir cosas hoy día que no van dentro de la legalidad, yo creo concejal que es poco responsable.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, no se trata, obviamente, se tiene que respetar la legalidad, pero siempre la legalidad se ha respetado en estos procesos,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

pero, cuando usted dice que la comunidad está contenta, porque nosotros obviamente somos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que le dije, que la comunidad docente, la que tuvimos ayer educativa.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero nosotros somos ciudadanos de esta comuna, Mario, Macarena, Iber, Evelyn, yo, Juan. Y cuando hemos ido recorremos nuestra comuna, recorremos muchas juntas de vecinos, el otro día la comunidad, no está contenta, nos ha expresado aquello, entonces, ver, revisar los procesos, tenemos buenos profesionales en la comuna y lamento lo que le sucedió a Daniela, porque no va a seguir más de directora y es bien valorada por la comunidad y hizo un gran trabajo, el colegio cambio, se revitalizó los apoderados empezaron a participar más, entonces deberíamos valorar otros procesos también.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal, vuelvo a insistir, yo también recibo el sentimiento de la comunidad, no solamente los concejales. Yo también fui elegida democráticamente y la gente me eligió porque yo les representaba ciertas.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, y a todos nosotros.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, entonces, vuelvo a insistir, Daniela va a formar parte de la comunidad, porque también le reconocemos su trabajo, va a formar parte del equipo técnico del establecimiento República de Chile, pero si también recibo al igual que usted, la inquietud, el sentir de la comunidad en que también se respeten los procesos y que no sean cargos decidido a dedo, o por amiguismo, por lo que sea. Entonces en ese sentido yo le pido a usted, tal como se lo pedí también.

Y también pasa concejal por estas publicaciones que se hacen sin ningún fundamento de la realidad, no se consultan los procesos como son, porque nosotros estamos para eso, para transparentar y decir como son los procesos, aquí no hay nada oculto y por eso yo insisto en la responsabilidad que tenemos y la responsabilidad que tiene usted también de decir, yo también lamento, igual que usted concejal que Daniela no haya sido parte de esa quina que se presentó en el Colegio República, y se lo dije ayer y se lo manifesté y vuelvo a decir ante toda la comunidad, si ella hubiese sido parte de esa quina, no le quede la menor duda que nosotros, la decisión habría sido dejarla como directora del colegio República. Porque entendemos y sabemos la empatía, el cariño que ha recibido de la comunidad y obviamente es de nuestra comuna, pero no vamos a viciar un proceso, lamentablemente ella no quedo dentro de la quina. Vuelvo a insistir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro alcaldesa, pero va a ser algo que no vamos a poder saber, no quedó dentro de la quina como usted dice.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pídale, pero concejal como se lo dije a la concejala Macarena, usted lo puede pedir por transparencia.
Al servicio civil, así que usted lo puede saber.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero, podría. Sabe lo que pasa que yo no acostumbro mucho a pedir los temas, si yo cuando hablo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero pídale en pos de la transparencia.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa, cuando yo hago las cosas, la hago con mi nombre y de echo no hecho ninguna publicación, de esto.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero usted puede saber, no diga que no puede saber, puede saber.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no he hecho ninguna publicación del tema de la directora, entonces, de esas palabras. Y además siempre he tratado de ser una autoridad que no gobierno con el Facebook, gobierno con la gente con la gente, escuchar a las personas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, como la gente nos está viendo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano y mucha gente está molesta por esta situación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero le vuelvo a insistir, yo amo a la comunidad, a toda la comunidad de Lo Miranda, a quien forma parte de la comunidad del colegio República, como ya se lo dije ayer, tuvimos una larga conversación con los docentes y asistentes de la educación, donde a ellos les quedó claro donde nosotros no vamos a viciar ningún proceso y también la comunidad tiene que entender, si nosotros buscábamos un cambio en transparencia, en honestidad en todos los valores que significa la labor pública y la probidad. Nosotros hicimos un proceso completamente transparente y eso lo tiene que entender la comunidad, entiende, y eso lo llamo a usted para ya ha recibido, para que usted ese lo explique a la comunidad, que aquí no hay nada en contra de la señora Daniela, ni en contra de ningún director, aquí se respetó un proceso por alta dirección pública transparente, entonces explique también usted porque uno, entiendo cuando se mal informa a las personas pasan esas cosas, pero cuando la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

gente saben cómo son los procesos y se les informa en forma adecuada, no va existir eso, porque lo va a entender la comunidad, me entiende y vuelvo a insistir que Daniela va a formar parte del equipo técnico del colegio República, porque esa es una decisión que toma como le digo la directora o director de cada establecimiento junto con el sostenedor que en ese caso soy yo, y en ese sentido vamos a trabajar con Daniela, como parte del grupo.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, para terminar con mi tiempo, si yo entiendo los procesos y eso es lo que tiene que primar este país, la meritocracia, la experiencia como usted dice, mañana vamos hablar también de la experiencia, pero siempre los procesos se pueden revisar y en el marco de la ley de respetar nuestra legislación dar las mayores oportunidades a profesionales jóvenes, mujeres y queridas por la comunidad de nuestra comuna.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, vuelvo a insistir concejal, para terminar también y zanjar el tema, eso existen mecanismos ya le he explicado en reiteradas ocasiones en este concejo y en ese sentido, nosotros vamos a respetar esos procesos, ya, así que usted por favor deséesele a conocer a la comunidad en general.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, no, sí.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, en término del respeto que tiene que tener usted yo y todos los que forman parte de esta comuna, respetar los procesos de manera democráticos, libres y transparente. Ya concejal, don Mario que había pedido la palabra.

Sr. Concejales Don Mario Pérez, para terminar el caso de la Daniela tengo dos puntos ahora. Yo no lo he comentado a ustedes, a nadie yo recibí insultos de un apoderado de la escuela República de Chile, sino me cree lo tengo aquí, como son personalizado no lo puedo mostrar, pero no voy a dar el nombre que me insultó, me decía como autoridad no hizo nada, siendo vecino y siendo exalumno de ese colegio República de Chile.

Para mí no fue sorpresa porque yo me enteré, con todo respete, es lo que escuche, yo no viví en la administración anterior, vamos a volver a tocar la administración, dice que usted la tocó a don Boris Acuña, a don Nelson San Martín, por ser nuera dé.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, como es eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, porque hubo una pelea aquí, porque don Boris Acuña designó a Daniela como directora y usted estaba en contra de ese proceso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno aquí tenemos dos concejales antiguos, que pueden dar fe, que eso nunca pasó por concejo, Marito, además tenemos la Secretaria Municipal que también puede dar fe.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, lo que pasó.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perdón concejal estoy hablando yo. Usted puede dar fe, están las actas que son públicas, usted las puede leer, ahí está la Secretaria Municipal, ese tema nunca pasó por concejo. Y además, yo le voy a decir algo, tal como se lo dije el día lunes al concejal, yo podía haber estado en desacuerdo de varias cosas que tenían que ver con formas, ya, y por eso yo he sido consecuente, estoy siendo consecuente en ese tema, no mezclo los temas, ya y vuelvo a insistir, Daniela no quedó en la quina.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, para terminar con el tema de la Daniela, yo le respondí, que eso no pasa por nosotros, nosotros somos concejales.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpe, tal como yo era concejala, no pasaba por mí. Marito no tenía otro punto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, disculpe, compañero.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpe, no Marito, tenía otro punto.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, ah, el otro punto,

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Mario dame unos minutos,

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, disculpe concejal, ya le vamos a dar la palabra. Vamos a dejar que termine el concejal.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, he recibido varias inquietudes, el columpio de la plaza de Lo Miranda, usted conoce dónde está ese columpio, al lado de la iglesia, la parroquia.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, sí, sí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, donde está el columpio está pasado orina, mucha orina porque lamentablemente en la plaza no hay baño y yo sé que varias plazas de la comuna de cierta región de Chile hay baños públicos, los vecinos centro plaza están solicitando si hay alguna posibilidad de remodelar este juego de columpio e instalar un baño público. Yo hablo por plaza de Lo Miranda, en plaza de Doñihue yo no he escuchado ninguna inquietud, pero es necesario alcaldesa porque hay muchas ferias, noche de verano, carnaval entre otras actividades, no hay donde ir a orinar.

Entonces qué posibilidad hay alcaldesa, hacer un proyecto, postular, ejecutar, no sé

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver Marito, las posibilidades siempre están, hay que evaluarlo, hay que estudiarlo, hay que diseñarlo, hay que conseguir el financiamiento y ejecutarlo, esas son las fases.

Ahora le quiero comentar, yo particularmente en Lo Miranda, comparto con usted que hay noches de verano, hay actividades que de pronto hacen que se congregue más gente, obviamente pero son en determinada épocas del año que también se cuenta con baños químicos, o deberían haber contado en esas oportunidades, en noches de veranos en baños químicos para la comunidad, como le digo, podemos analizarlo.

Con respecto a la plaza, una de la, yo pretendo ya lo conversé con el Secplac de poder intervenir la plaza de juegos, esa plaza de juegos.

Primero lo encuentro tremendamente peligrosa que los niños salgan directamente a la calle, poder intervenirla con un IRAL, que deberían darlo, ya ocupamos un IRAL del año 2021, con un IRAL que nos darán el año 2022, poder intervenir esa plaza, porque la verdad está bien abandonada para los niños de Lo Miranda, eso es uno de los proyectos que ya existen, y a eso podríamos agregar un baño, no sé, tendríamos que estudiarlo porque hay que ver varias cosas, ya, veremos cómo lo podemos hacer.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, el último punto.

La comunidad de Lo Miranda está super contenta, voy a decir nuevamente por el Banco Express, Banco Estado, ha sido muy exitosa, yo publique ayer, porque muchas llamadas, cuándo, cuándo, cuándo. Entonces yo me contacte con don Gustavo Honorato que es la persona encargada.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, la contra parte que tenemos.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, ya, hasta que me dio una respuesta, que en febrero, le dije Gustavo que bueno que gestionara para febrero. Yo hable con un chiquillo del banco exprés, son amorosos, son super buena onda, y fui saludar en navidad a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ellos, dijo que son 50 personas que atienden diariamente, todos son respetuosos y cariñosos, salvo una persona que era de Santiago, lo insultó y lo amenazó y ese caballero del banco dijo si sigue así con esa actitud voy a llamar a Carabineros del frente y al final no quiso el servicio, porque se asustó, quizás como le dirían en el banco, se fue, un caso, los demás son todos, han sido respetuosos y la gente está super contenta, entonces me están pidiendo de nuevo que ojalá en febrero vuelvan. Yo le pedo a usted alcaldesa a través de su gestión como alcaldía, gestionar para que ya exista la fecha para que tengamos banco móvil expés para el mes de febrero.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Marito lo que pasa que eso, nosotros lo gestionamos, usted sabe, hace largo tiempo atrás, una semana, hemos logrado que estén dos e incluso estuvieron hasta tres semanas en alguna ocasión, sí, eso lo vemos todos los meses, así que no.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, porque ha dado buenos resultados.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, por supuesto, lo sabemos.

Sr. Concejal Don Mario Pérez y buenos beneficios para todos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, sabemos la necesidad que había y que bueno que los vecinos estén contentos y que se aproveche el servicio también.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, gracias por ahora.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias. Concejala.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, para aclararle a Mario y que la alcaldesa dice que no está en acta, recuerdo ese momento también Macarena estaba, lo que habla en ese momento cuando era concejal dijo y le dijo a don Nelson y Macarena es testigo se refirió a los familiares de don Nelson, que en este caso que era Daniela y alguien más, con esa relación de consanguinidad que tenían. Evidentemente ellas no llevan, no llevaban el apellido de don Nelson. Entonces eso fue el tema, a lo mejor, no estará en acta, pero aquí todo lo escucharon y lo dijo. Entonces por eso también me da para pensar, en este tema de los procesos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero, concejal, yo creo que usted tiene guardarse sus juicios, porque no tiene nada que ver una cosa con otra, en mi calidad de concejala, de fiscalizadora, sí, tomó en una oportunidad, una conversación muy breve con respecto a eso, porque obviamente a mí unos vecinos, tal como me lo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

expresan ahora como alcaldesa y a ustedes como concejales, me expresaron que existía eso y que ojalá lo investigáramos. Fue nada más que eso y de hecho ni siquiera hice la presentación a la Contraloría, porque es cosa de buscar dictámenes y encontré que efectivamente, no había ningún tipo de ni de parentesco, ni consanguinidad, ni de afinidad, tal como lo determina la ley y por ende fue solamente eso.

Además el hecho que usted diga que por esa razón Daniela no quedó, dándole toda la explicación.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, no, yo estoy diciendo

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, eso es lo que usted ha tratado de poner, de contextualizar de mala forma.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, usted eso lo está interpretando.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no lo estoy interpretando. Haber estoy hablando yo. Me parece muy de mal gusto que usted haga eso, bueno lo hace a menudo, ya estamos acostumbrados y la comunidad lamentablemente está acostumbrada a sus interpretaciones, pero. Yo soy super honesta y transparente y consecuente como lo he sido. Yo cada actuación lo hecho de acuerdo a mis principios y a los intereses de mi comunidad.

Y hoy día vuelvo a insistir, lamento mucho que Daniela no hay quedado en la quina, y lamento mucho además que tengo que mencionar su nombre en este concejo dado que lo saca a relucir el concejal, la consulta porque yo creo que ninguna persona le guste que se hable de ella en un concejo que es público además. Ya es un tema que está completamente zanjado y explicado.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa, si con respecto a lo de Daniela también, me llamaron varios vecinos de Lo Miranda, molesto, yo la le explicaba que Marito, nosotros no tenemos injerencia en eso, yo no entendía muy bien, pero ahora usted lo aclara que igual ella va a seguir trabajando, yo pensé que ella se iba del colegio.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, ella sigue trabajando ahí.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es concejala en educación, cuando usted es director, después vuelve a la planta en este caso docente que tenía Daniela. Y además va a formar parte del equipo técnico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo principal que ella está tranquila y que no quede en ese cargo, pueda trabajar bien y a gusto.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, siempre ha sido así.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, el otro punto alcaldesa, así como usted dice que todos los procesos van hacer transparentes, sin amiguismo, sin buscar el pituto, ni nada que usted va a luchar por eso, estoy muy esperanzada que así sea con el cargo de jefe de salud y estamos varios concejales en lo mismo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, tengo entendido que se les envió las bases.

Sra. Alcaldesa Doña Evelyn Díaz, sí, y mañana lo vamos a discutir, por eso le digo. Vamos a estar muy atento a ese cargo para que se respete la consecuencia y la transparencia.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, es que ese también es un concurso público. Concejala, entonces se presenta una terna y ustedes lo saben. La terna la elige, lo determina en este caso el alcalde o la alcaldesa, dependiendo, y ese proceso va a ser abierto y ustedes van a poder ver cuáles son los mejores postulantes, de acuerdo a la terna.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, ahora sí que quería hablar.

Bueno he escuchado hartos que los compañeros han mencionado que la comunidad los llama enojados, que ellos dicen que no tienen influencia y es cierto que nosotros no podemos influir en las contrataciones.

Siento que también nosotros tenemos que tener la obligación como concejales de informar a la comunidad como son los procesos administrativos y no se trata simplemente de poner oído, o aceptar que la gente ande cuestionando o insultando por tal o cual situación como le ha pasado a Mario, me parece que eso es indignante, no puede venir una persona a insultar concejal, primero no tiene atribuciones y segundo esta persona ni siquiera fue capaz informarse previo como se llevan adelante los procesos.

Lo mejor que le puede pasar a Doñihue, es que lleguen más cargos y que se asignen alta dirección pública, con concursos transparentes, ojalá todos los cargos fueran así, lamentablemente hay cargos que son de confianza, y que siempre van hacer así, por la relación o vínculo con la persona que está tomando las decisiones y es así y es necesario que así sea también para poder entregar cierta cohesión en las decisiones en la administración municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero lo mejor que le puede pasar, insisto a la comuna que lleguen profesionales, a los cuales ahora nosotros estamos armando una dinámica o polémica al respecto porque una persona que ni siquiera conocemos cual va a ser su desempeño, que ganó un concurso limpiamente con sus antecedentes, con su currículo profesional. Entonces, siento que, de partida esto es inútil, le entrega a la comunidad una visión errada, no podemos nosotros influir ni pretender que por un afecto emocional, que yo también tengo una muy buena opinión de Daniela, pero yo no puedo pretender influir, si ella queda o no queda en un cargo técnico de alta relevancia, porque eso es de resorte del comité que ha sido designado bajo con un panorama que está establecido legalmente, entonces dejemos que las cosas pasen, que la gente en la casa se entere como se hacen y como se deben llevar adelante los concursos y nuestro rol no es solamente venir acá a transmitir una queja de un vecino, sino, por el contrario, acá nuestra misión fundamental es de explicarle a esos vecinos, como se lleva adelante el proceso y porque las cosas son como son. Porque acá lo que se está haciendo, todo en norma es lo que corresponde. Insisto, más que traer acá insistir con el tema majaderamente, de que no, que triste que la cuestión. Sí, entendemos la situación, pero nuestro rol principal en este contexto es explicar el proceso, que fue efectivamente transparente y contar como el proceso se llevó adelante como corresponde.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce valle, gracias concejal. Bueno para terminal con el tema también decirles, como se lo dije hace un rato, que cada vez que se elige, en este caso la directora o el director de un establecimiento, ellos también tienen que manifestar también su intención de aceptar el cargo que está designado por la alta dirección pública y por servicio civil y en ese contexto no hemos recibido todavía la aceptación del cargo de la directora que quedó en la quina del República de Chile así, que a lo mejor estamos conjeturando además con respecto a eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en ese caso. Si la persona no lo acepta.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, tendríamos que hacer correr la quina. Porque la verdad, tengo que contarles que los directores y directoras que postularon, fueron prácticamente los mismos que quedaron en distintas quinas, no porque postularon no solamente a ese colegio, me entiende, postularon a los distintos cargos de directores y fueron casi los mismos. Ya, entonces, ya fueron designados también a otros colegios y algunos ya estaban en otro cargo porque ellos obviamente postulan a otras comunas. Entonces, habría obviamente, lo que pasa en esos casos, si lo que debería ocurrir, es que haga correr la quina, me refiero si la que designamos no la acepta, a quien esté disponible en ese minuto y sino en ese sentido quedaría desierto el concurso en ese colegio y se debería determinar a un director o directora, ya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales sin habiendo más Varios, damos por finalizado el concejo del día miércoles 5 de enero del año 2022 y nos vemos mañana, saludar a la comunidad y despedirnos, siendo las 20:44 horas. Muchas gracias a cada uno de ustedes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE